

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 001 - 2019

EVALUACIÓN - SUBSANACIÓN

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS PARA LOS VEHÍCULOS VARIAS MARCAS DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C.”

PROPONENTE: COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S

FECHA DE EVALUACION - SUBSANACION: 29/04/2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
<p>VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</p> <p>Los aspectos técnicos mínimos son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio.</p> <p>El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el “<u>Anexo Técnico</u>” del pliego de condiciones, suscrito junto con el <u>Anexo “Carta de Presentación de la Oferta”</u>.</p> <p>Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico No. 2, se entiende aceptada en su totalidad por el proponente y por tanto es de obligatorio cumplimiento.</p>	<p>Archivo anexo técnico:</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS_1.pdf (firmado)</p> <p>Archivo Carta de Presentación de la Oferta</p> <p>CARTA DE PRESENTACION.pdf (firmado)</p> <p>CUMPLE</p>

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas establecidas del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 001 de 2019 allegando el Anexo “Carta de Presentación de la Oferta” y Anexo “Especificaciones Técnicas”.

EVALUACIÓN VISITA TECNICA

REQUISITO	EVALUACION
<p>VISITA DE CHEQUEO</p> <p>El oferente deberá permitir al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio la realización de una visita con previo aviso por parte de los evaluadores técnicos asignados, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", contenido en las Especificaciones Técnicas Mínimas del servicio. En dicha visita se realizará un registro fotográfico y se diligenciará el formato "LISTA CHEQUEO VISITA TECNICA".</p> <p>NOTA: De no dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos mencionados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", será causal para inhabilitar técnicamente al proponente.</p>	<p>CUMPLE</p>

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el mensaje y fotografía recibida el día 24 de abril de 2019 por medio de la plataforma SECOP II, el proponente solicita realizar visita a su taller para constatar el cumplimiento de los requisitos 4. IMAGEN CORPORATIVA CLARAMENTE DEFINIDA y 5. AVISO EN LA FACHADA PRINCIPAL. Por lo anterior la Entidad realizó visita el día 29 de abril de 2019 y evidenció que una vez realizada la subsanación, el proponente **COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR CIMA S.A.S.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos mencionados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios". Se deja evidencia del cumplimiento los requisitos 4 y 5 mediante registro fotográfico adjunto.

Mensaje en SECOP II

Referencia interna: SAMC-001-2019 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: SAMC-001-2019
De: COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR
Usuario: GUILLERMO ARIAS LEWING
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido (12/4/2019 9:28:28 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Para: FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Referencia del mensaje: CO1.MSG.883987
Tipo de mensaje: General
Asunto: Imagen

Anexos	Documento	Nombre del documento
Agregar documento a la oferta	Imagen Corporativa.jpg	Imagen Corporativa.jpg

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
<p>VERIFICACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP, bajo las siguientes condiciones:</p> <p style="text-align: center;">CONTRATOS EJECUTADOS EN: LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS. NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR: MÁXIMO: TRES (3)</p> <p>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V: Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.</p>	<p>1. Contratante: INVIAS</p> <p>Consecutivo RUP No. 02</p> <p>Clasificado en el código: 78181500</p> <p>Valor contrato en SMLMV: 2.056</p> <p>% PARTICIPACION: 100%</p> <p>TOTALSMLMV A ACREDITAR: 2.056</p>
	<p>CUMPLE</p>

EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar por medio del RUP que la experiencia de los contratos se encuentra clasificada con el siguiente código:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Código UNSPSC 78181500	78 Servicios de transporte, almacenaje y correo	18 Servicio de mantenimiento o reparación de transportes	15 Servicios de Mantenimiento y reparación de vehículos	00

Cada experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.

Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se encuentra registrado en el RUP, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.

NOTA1: EL OFERENTE DEBERA ALLEGAR CERTIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN EL RUP, DONDE CONSTE EL AÑO DE EJECUCIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN, EN CASO DE SER UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO.

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	2.056 SMLMV
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA-EXPERIENCIA	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	\$114.820.780
	SMLMV (100%) 138,65

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S.**, **CUMPLE** con la experiencia exigida en el proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. 001 de 2019.

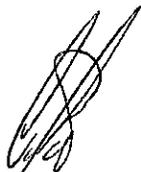
VERIFICACIÓN PRECIOS OFERTADOS ANTES DE IVA

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO ECONOMICO MANO DE OBRA – PRECIOS UNITARIOS Todos los ítems deben estar ofertados económicamente y no superar los precios de referencia	CUMPLE
ANEXO ECONOMICO REPUESTOS – PRECIOS UNITARIOS Todos los ítems deben estar ofertados económicamente y no superar los precios de referencia	CUMPLE
VERIFICACION VALORES TOTALES - MANO DE OBRA Y REPUESTOS. Las ofertas no deben superar los totales de las sumatorias de los precios de referencia.	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S.**, **CUMPLE** con la propuesta económica del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 001 de 2019.

RESULTADO DE LA EVALUACION: EL PROPONENTE COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S., SE HABILITA TECNICA Y ECONOMICAMENTE.



Ing. Carlos Ariel Daza Parada
Evaluador Técnico



Arq. Verónica Nieto Murcia
Evaluador Técnico



Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico